



Proyecto del orden del día para el desarrollo de la Sesión Ordinaria número 2 de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del 11 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta de acuerdo para que se autorice que la citación a las sesiones de la Comisión, se realicen por medios electrónicos;
- IV. Presentación y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que formula el Regidor Julio César García Sánchez ante la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, relativo a la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el VIH/SIDA, con una jornada de vacunación, aplicando las vacunas de VPH (virus del papiloma humano), únicamente a personas reactivas de VPH, Influenza y Covid-19, implementadas por la Asociación Civil Colectivo Seres, el próximo





02 de diciembre en las instalaciones del consultorio municipal, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, Plaza de la Paz No. 12;

- V. Radicación y propuesta de metodología de trabajo a efecto de que, la Dirección General de Servicios Jurídicos, para que remitan su opinión a la Comisión, en un término de 5 días naturales, después de la celebración de la Comisión, respecto a la reforma en los artículos 16 fracción XVI y 20 fracción VIII, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato;

- VI. Radicación y Propuesta de la metodología de trabajo a efecto de que, la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal, para que remitan su opinión a la Comisión, en un término de 5 días naturales, después de la celebración de la Comisión respecto de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, con el objetivo de llevar a cabo acciones específicas para la prevención, erradicación del trabajo infantil, emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos





Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato;

- VII. Radicación y Propuesta de la metodología de trabajo a efecto de que, la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal para que remitan su opinión a la Comisión, en un término de 5 días naturales respecto de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Guanajuato; emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

Atentamente,
Guanajuato, Gto., a 07 de noviembre de 2024.

Regidor Julio César García Sánchez,
Presidente de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.





 Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

 732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

 www.guanajuatocapital.gob.mx
   /GobiernoMunicipalGuanajuato